

SHOTTEN S. A.

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 9 de Noviembre del 2004

Sres.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA.
SHOTTEN S.A.
CIUDAD. _

De mis consideraciones:

Por medio de la presente entrego el informe que estipula la Ley de Compañía y que tiene relacion con el ejercicio economico administrativo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2003.

1.- Una vez revisado y fiscalizados el Balance de Comprobación y la cuenta de perdidas y ganancias y anexos de la compañía SHOTTEN S.A. , CORTADOS al 31 de diciembre del año 2003 he - constatado que los mismos se han elaborado con los principios contables vigentes y que las cifras que se indican en los mis mos son las correctas.

2.- He procedido a revisar los libros sociales de la compañía y su correspondencia y al respecto me permito señalar que han sido elaborados conforme a los estatutos sociales de la compañía y a la ley.

3.- En relacion a las funciones de los administradores, debo expresar que han cumplido su labor dentro de los estatutos y el marco que otorga la ley de compañías.

Es lo que puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,

NATALIA DELGADO V.
LIA NATALIA DELGADO VALLEJO
COMISARIO

